



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

INFORME SEGUNDO TRIMESTRE 2019 – PLAN DE ACCIÓN OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO – OAPLA

Informe Segundo Trimestre 2019 Plan de Acción USPEC

Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo
Julio de 2019





Tabla de contenido

Introducción	3
Glosario	4
1. Estructura del Plan de Acción	4
2. Informe de seguimiento al Plan de Acción segundo trimestre	6
2.1 Objetivo estratégico 1 – Ampliar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	6
2.1.1 Informe de ejecución acumulado primer y segundo trimestre	6
2.1.2 Recomendaciones al objetivo estratégico No. 1	9
2.2 Objetivo estratégico 2 – Facilitar los medios de vida digna, a través de bienes y servicios que propendan por el bienestar y la calidad de vida a las personas privadas de la libertad	9
2.2.1 Informe de ejecución acumulado primer y segundo trimestre	9
2.2.2 Recomendaciones al objetivo estratégico No. 2	11
2.3 Objetivo estratégico 3 – Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad, calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la USPEC	12
2.3.1 Informe de ejecución acumulado primer y segundo trimestre	12
2.3.2 Recomendaciones al objetivo estratégico No. 3	14
2.4 Objetivo estratégico 4 – Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad.	14
2.4.1 Informe de ejecución acumulado primer y segundo trimestre	14
2.4.2 Recomendaciones al objetivo estratégico No. 4	15
3. Ejecución por objetivos	15



Introducción

La planeación estratégica, es la forma en que las organizaciones identifican su contexto, las aspiraciones de sus miembros, su naturaleza institucional y las expectativas frente al futuro, además de los medios y metas para alcanzarlos. En este sentido el propósito fundamental de la planeación estratégica es alinear y articular los esfuerzos humanos y recursos de diversa índole, con miras al logro del futuro, observando y estudiando oportunidades y problemáticas presentes.

Por lo tanto, el ejercicio de planeación estratégica en la USPEC más que encargarse de pronosticar el futuro, se orientó a identificar un escenario cuatrienal propicio encaminado a resolver los problemas actuales buscando brindar a la Entidad, el contexto institucional necesario para mitigar problemas y aprovechar oportunidades que le permitan el cumplimiento de sus objetivos, la generación de valor público y la sostenibilidad institucional.

De otra parte, el proceso de formulación de la planeación estratégica, fue la oportunidad de alinear la organización a través de conceptos y orientaciones directivas, necesarias para la articulación de los esfuerzos de los colaboradores de la Entidad y actores involucrados, con lo que se permita generar un escenario continuo de gestión y comunicación y la vinculación corresponsable en el logro de objetivos y el desarrollo armónico de la USPEC.

Resulta así, la Plataforma Estratégica de la USPEC, una herramienta de gestión que permite a las directivas de la entidad apoyar la toma de decisiones al señalar el camino que deben recorrer buscando la mayor efectividad, además de alinear la planeación estratégica, con el Plan Nacional de Desarrollo y la Política Pública Penitenciaria y Carcelaria, así como los planes del Gobierno Nacional, en cumplimiento del mandato institucional de la USPEC establecido en el artículo 4 del Decreto 4150 de 2011 “*Gestionar y operar el suministro de bienes y la prestación de los servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requeridos para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC.*”

Su construcción se realizó en el mes de enero de 2019 teniendo como referentes: i. Las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2022; ii. El Plan de transformación y humanización del Sistema penitenciario y Carcelario 2019 – 2022; iii. Los documentos CONPES 3828 y 3871; y iv. Los informes de la Contraloría General de la República.

Aunado a lo anterior, y en un ejercicio en el que participó el personal directivo de todas las áreas de la Entidad, bajo la metodología de Metaplán¹, se elaboró un horizonte estratégico con 4 objetivos estratégicos, 19 estrategias y 22 metas de cuatrienio; todo ello bajo la premisa –reto- de materializar realmente lo que se formula.

Finalmente, y con base en lo anterior, en el marco del direccionamiento estratégico cuatrienal realizado y dando cumplimiento a la Resolución 652 de la Función Pública, la USPEC formuló y publicó los planes estratégico e indicativo para el cuatrienio, así como el Plan de Acción anual y demás planes transversales de conformidad con la mencionada resolución en el mes de enero de 2019. Específicamente, para el caso del Plan de Acción,

¹ Es una metodología de construcción colectiva y un enfoque orientado a la planificación del desarrollo y el logro de resultados, articulados y verificables



actualizado el pasado mes de junio, se presenta a continuación un informe ejecutivo de la gestión realizada durante el primer semestre del año.

Glosario

- **Plan de Acción Institucional Anual:** Documento que a través de las Políticas de Desarrollo Administrativo, articula los objetivos estratégicos institucionales con las metas anuales de la entidad y las actividades definidas para el cumplimiento de éstas y permite visualizar los resultados de la planeación y de la gestión. El Plan de Acción Institucional Anual, garantiza el cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan Nacional de Desarrollo, en el sentido que con base en dicho plan, cada una de las entidades preparara su plan de acción, en cuya elaboración se deben tener en cuenta los principios en materia de planeación, establecidos por la misma norma.
- **Objetivo:** Propósito institucional alcanzable, de mediano o largo plazo, a través del cual la organización define alcanzar su Visión Estratégica. Debe ser medible, definido en el tiempo y tener claramente identificados los responsables de su ejecución
- **OAPLA:** Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo
- **PPL:** Población privada de la libertad
- **SPC:** Sistema Penitenciario y Carcelario
- **ERON:** Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional
- **DIGECO:** Dirección de Gestión Contractual
- **DIRGEN:** Dirección General

1. Estructura del Plan de Acción

El Plan de Acción de la USPEC, como herramienta de planificación que se usa para realizar seguimiento a la gestión y control de las actividades planteadas para la consecución de los objetivos y metas y lograr el resultado esperado, fue elaborado para la vigencia de 2019 en función de las directrices derivadas de la plataforma estratégica formulada el pasado mes de enero y que contó con la participación de los representantes de las áreas misionales y administrativas de la Entidad. De este ejercicio se derivaron 4 objetivos estratégicos, 19 estrategias, 22 metas cuatrienio y 71 actividades, cuya ejecución con corte al 30 de junio se desarrollan a partir del numeral 2.



Con enfoque misional, el Objetivo 1, con 7 metas y 25 actividades contempla las siguientes estrategias:

01 

Ampliar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad

Estrategias

1. Construir cupos en infraestructura modular atendiendo requisitos y condiciones de calidad
2. Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad
3. Diseñar cupos de infraestructura rígida atendiendo requisitos y condiciones de calidad
4. Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento
5. Diagnosticar la infraestructura física existente de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y elaborar la futura requerida

También con enfoque misional, el Objetivo 2, con 5 metas y 20 actividades contempla las siguientes estrategias:

02 

Facilitar los medios de vida digna, a través de bienes y servicios que propendan por el bienestar y la calidad de vida a las personas privadas de la libertad

Estrategias

1. Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia
2. Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad
3. Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida
4. Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario

Con un enfoque transversal, el Objetivo 3, con 5 metas y 14 actividades contempla las siguientes estrategias:

03 

Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad, calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la USPEC

Estrategias

1. Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC
2. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG
3. Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA
4. Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
5. Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones



Por último, también con un enfoque transversal, el Objetivo 4, con 5 metas y 12 actividades contempla las siguientes estrategias:

04

Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición de cuentas con calidad, oportunidad y seguridad.

Estrategias

1. Implementar el Plan Estratégico de TI - PETI
2. Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC
3. Implementar un Plan de Seguridad y Privacidad en la Información
4. Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información
5. Implementar un Plan Institucional de Archivos - PINAR

El Plan de Acción 2019 de la Unidad, fue aprobado y publicado en la página web de la entidad el 31 de enero de 2019 para conocimiento de la ciudadanía. Este contiene las actividades a través de las cuales las dependencias han determinado dar cumplimiento a las metas trazadas y a los objetivos estratégicos asociados a las iniciativas del Plan de Transformación y Humanización de Cárceles del Plan de Desarrollo. En junio 28 de 2019, se publicó la primera actualización del Plan de Acción, atendiendo la solicitud del Director General (E), mediante memorando I-2019-018466.

2. Informe de seguimiento al Plan de Acción segundo trimestre

Para la elaboración del informe de seguimiento al Plan de Acción del segundo trimestre, la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo realizó acompañamiento a las diferentes dependencias para la presentación y consolidación de la información cualitativa y sus respectivas evidencias, poniendo a disposición un recurso virtual y la realización de sesiones de trabajo para la aclaración de inquietudes y la aprobación de los contenidos que serán parte del informe trimestral.

De las 71 actividades que conforman el Plan de Acción, para el segundo trimestre de 2019 se contempló el registro de avance en 39 de ellas, a continuación, se describe el avance reportado por la dependencia responsable por cada objetivo estratégico.

2.1 Objetivo estratégico 1 – Ampliar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad

2.1.1 Informe de ejecución acumulado primer y segundo trimestre

El primer objetivo estratégico del Plan de Acción abarca el propósito de ampliar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad a través del diseño y construcción de nuevos cupos y la realización de mantenimiento a la infraestructura que hoy se encuentra disponible. Para la presente vigencia contempla el reporte de 13 actividades cuyo reporte acumulado para el primer semestre del año es el que se presenta a continuación:



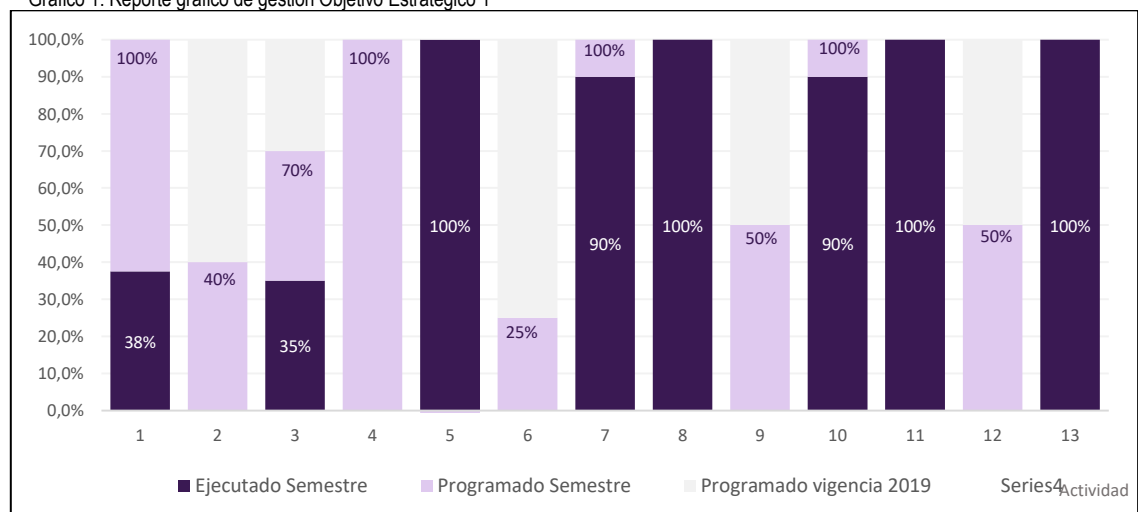
Tabla 1. Reporte de gestión Objetivo Estratégico 1

Estrategia	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Programado	Ejecutado
Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	1. Entregar insumo para desarrollar el proceso precontractual de infraestructura rígida e interventorías a la Oficina Contractual	Documentos de requerimientos técnicos	Memorandos de radicación a la DIGECO de documentación de Obra Girardot, Dotación de Buga, Girón e Ipiales e Interventoría de Girardot, Buga y dotación	100,0%	37,5%
Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2. Realizar el proceso contractual de infraestructura rígida y la interventoría en cada una de sus fases	Contratos suscritos por las partes	Publicación de los procesos de contratación en el SECOP y Contratos suscritos por las partes de Obra Girardot, Dotación de Buga, Girón e Ipiales e Interventoría de Girardot, Buga y dotación	40,0%	0,0%
Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	3. Ajustar documento CONPES 3871 de 2016, y a DNP y MinHacienda vigencias futuras para la construcción de los proyectos	Un Documento soporte de solicitud de Ajuste a CONPES y solicitud de vigencias futuras	Documento CONPES ajustado y soporte vigencias futuras aprobadas	70,0%	35,0%
Diseñar cupos de infraestructura rígida atendiendo requisitos y condiciones de calidad	4. Solicitar a DNP y MinHacienda vigencias futuras para la contratación de estudios y diseños para ampliación de establecimientos y nuevos ERON	Un Documento soporte de aprobación de las vigencias futuras	Un Documento soporte de aprobación de las vigencias futuras	100,0%	0,0%
Diseñar cupos de infraestructura rígida atendiendo requisitos y condiciones de calidad	5. Entregar insumo para desarrollar el proceso precontractual de consultoría de estudios y diseños para ampliación de establecimientos y nuevos ERON a la Oficina Contractual	Documentos de requerimientos técnicos	Memorandos de radicación a la DIGECO con documentación para consultoría de estudios y diseños para ampliación de establecimientos y nuevos ERON	58,3%	100,0%
Diseñar cupos de infraestructura rígida atendiendo requisitos y condiciones de calidad	6. Realizar el proceso contractual de consultoría de estudios y diseños para ampliación de establecimientos y nuevos ERON	Contratos suscritos por las partes	Publicación de los procesos de contratación en el SECOP y contratos suscritos por las partes para Obra e Interventoría de proyectos en Palmira, Riohacha y Sabanas de San Ángel	25,0%	0,0%
Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	7. Elaborar la metodología de registro de necesidades y atención de mantenimientos y adecuaciones	Una metodología de registro de necesidades y atención de mantenimientos y adecuaciones elaborada y aprobada	Una metodología de registro de necesidades y atención de mantenimientos y adecuaciones elaborada y aprobada	100,0%	90,0%
Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	8. Elaborar cronograma de mantenimientos	Un cronograma de mantenimientos elaborado	Un cronograma de mantenimientos elaborado	100,0%	100,0%
Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	9. Realizar mantenimientos programados	Número de solicitudes de mantenimientos atendidos / Número de solicitudes de mantenimientos programados en cada año x 100	100% de los mantenimientos atendidos para la vigencia	50,0%	0,0%



Estrategia	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Programado	Ejecutado
		de acuerdo con la disponibilidad presupuestal			
Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	10. Elaborar la metodología de registro de necesidades y atención de mantenimientos y adecuaciones	Una metodología de registro de necesidades y atención de mantenimientos y adecuaciones elaborada y aprobada	Una metodología de registro de necesidades y atención de mantenimientos y adecuaciones elaborada y aprobada	100,0%	90,0%
Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	11. Elaborar cronograma de adecuaciones	Un cronograma de adecuaciones elaborado	Un cronograma de adecuaciones elaborado	100,0%	100,0%
Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	12. Realizar adecuaciones programadas	Número de solicitudes de adecuación atendidas / Número de solicitudes de adecuaciones programadas en cada año x 100 de acuerdo con la disponibilidad presupuestal	100% de las adecuaciones programadas para la vigencia atendidas	50,0%	0,0%
Diagnosticar la infraestructura física existente de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y elaborar la futura requerida	13. Establecer los componentes que harán parte del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria	Documento descriptivo de los componentes del Plan Maestro	Informe descriptivo de los componentes del plan Maestro	100,0%	100,0%

Gráfico 1. Reporte gráfico de gestión Objetivo Estratégico 1





2.1.2 Recomendaciones al objetivo estratégico No. 1

Una vez revisado el alcance de ejecución lograda en el primer semestre se presentan las siguientes alertas y recomendaciones:

1. Agilizar los procesos de radicación a la Dirección de Gestión Contractual de los procesos de cupos y dotación pendientes, con miras a dar cumplimiento a las metas cuantitativas programadas para la vigencia.
2. Establecer las implicaciones potenciales que pueda tener la imposibilidad de reformular el CONPES 3871 y redistribuir los recursos que allí se encuentran y generar un escenario alternativo de gestión que procure el menor impacto negativo a los propósitos del Plan de Transformación y Humanización de cárceles.
3. Dado que el diseño de cupos contemplaba la realización de éstos en Palmira, Riohacha y Sabanas de San Ángel y aunque la meta cuantitativa programada está acorde con lo estimado en el Plan Indicativo de la Entidad, los procesos radicados para el diseño de cupos son para los ERON de Buenaventura y Bellavista, por lo que se sugiere realizar los ajustes a que haya lugar en el Plan de Acción, Estratégico, Indicativo y Plan de Transformación y Humanización de cárceles para que los resultados obtenidos en la vigencia no riñan con lo programado al principio de la vigencia o dejar la cantidad de cupos sin mencionar los ERON y así tener mayor capacidad de reacción frente a eventualidades que puedan ocurrir.
4. Dado que la gestión de mantenimientos realizados en el primer semestre aun no registra intervenciones realizadas, se sugiere que el próximo informe cuente con un reporte detallado de los mantenimientos programados y realizados con corte al tercer trimestre del año.
5. Anexar en el próximo informe de gestión el acta firmada en la que se aprueba la metodología de registro de necesidades y priorización.

2.2 Objetivo estratégico 2 – Facilitar los medios de vida digna, a través de bienes y servicios que propendan por el bienestar y la calidad de vida a las personas privadas de la libertad

2.2.1 Informe de ejecución acumulado primer y segundo trimestre

El segundo objetivo estratégico del Plan de Acción abarca el propósito de facilitar los medios de vida digna, a través del suministro de bienes y servicios que propendan por el bienestar y la calidad de vida a las personas privadas de la libertad entre ellos la prestación de los servicios de salud, alimentación y vigilancia electrónica y la dotación de bienes para el funcionamiento regular de los ERON. Para la presente vigencia contempla el reporte de 12 actividades cuyo reporte acumulado para el primer semestre del año es el que se presenta a continuación:

Tabla 2. Reporte de gestión Objetivo Estratégico 2

Estrategia	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Programado	Ejecutado
Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	1. Elaborar un diagnóstico integral del modelo actual	Diagnóstico integral del modelo actual elaborado	Un Diagnóstico integral del Modelo actual, presentado	100,0%	62,5%

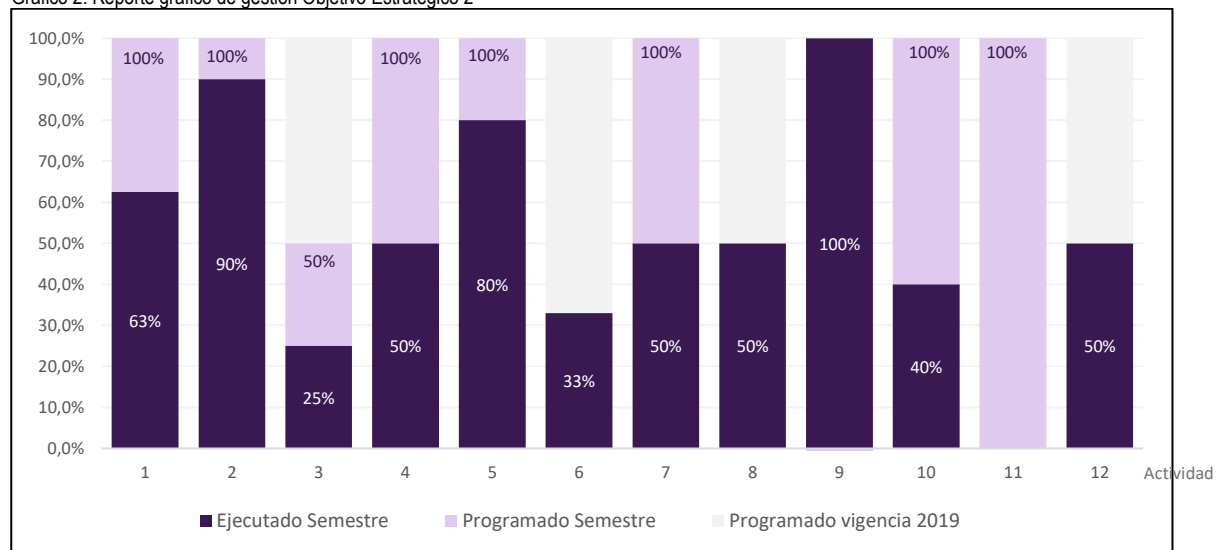


Estrategia	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Programado	Ejecutado
Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	2. Entregar insumo para desarrollar el proceso precontractual para la prestación del servicio de alimentación e interventoría a la Oficina Contractual	Documentos de requerimientos técnicos	Memorandos de radicación a la DIGECO con documentación para la prestación del servicio de alimentación y supervisión	100,0%	90,0%
Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	3. Realizar seguimiento a la prestación del servicio de alimentación y a la supervisión	Numero de informes de seguimiento entregados / Número de informes de seguimiento programados	Informes de seguimiento mensual al servicio de alimentación de acuerdo con las condiciones de calidad solicitadas	50,0%	25,0%
Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	4. Realizar un perfil epidemiológico en salud	Un perfil epidemiológico en salud elaborado para los 39 establecimientos priorizados	Un perfil epidemiológico en salud elaborado para los 39 establecimientos priorizados	100,0%	50,0%
Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	5. Realizar la contratación de los servicios conforme a las necesidades del perfil epidemiológico a través del Consorcio de Salud	Contratos suscritos y legalizados conforme a las necesidades establecidas en el perfil	Contratos suscritos y legalizados conforme a las necesidades establecidas en el perfil	100,0%	80,0%
Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	6. Realizar seguimiento a la prestación del servicio de salud a la PPL intramural y los servicios contratados con la red externa	Numero de informes de seguimiento entregados / Número de informes de seguimiento programados	Informes de auditoría y seguimiento mensuales prestación del servicio de salud a la PPL intramural y los servicios contratados con la red externa	33,0%	33,0%
Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	7. Entregar insumo para desarrollar el proceso precontractual para la prestación del servicio de vigilancia electrónica e interventoría a la Oficina Contractual que contemple la adecuada transición entre tecnologías (en caso de ser necesario)	Documentos de requerimientos técnicos	Memorandos de radicación a la DIGECO de documentación para la prestación del servicio de vigilancia electrónica que contemple la adecuada transición entre tecnologías (en caso de ser necesario)	100,0%	50,0%
Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	8. Realizar seguimiento a la prestación del servicio de vigilancia electrónica	Numero de informes de seguimiento entregados / Número de informes de seguimiento programados	Informes de seguimiento al servicio de vigilancia electrónica con las condiciones de calidad solicitadas	50,0%	50,0%
Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	9. Estructurar la primera versión del nuevo modelo de vigilancia electrónica	Primera versión del nuevo modelo de vigilancia electrónica	Primera versión del nuevo modelo de vigilancia electrónica	30,0%	100,0%
Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	10. Entregar insumo para desarrollar el proceso precontractual para el suministro de bienes y servicios a la Oficina Contractual	Documentos de requerimientos técnicos	Memorandos de radicación a la DIGECO de documentación para el suministro de bienes y servicios	100,0%	40,0%



Estrategia	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Programado	Ejecutado
Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	11. Realizar el proceso contractual para el suministro de bienes y servicios	Contratos perfeccionados	Publicación de los procesos de contratación en el SECOP y contratos perfeccionados	100,0%	0,0%
Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	12. Realizar seguimiento al suministro de bienes y servicios	Número de informes de seguimiento entregados / Número de informes de seguimiento programados	Informes de seguimiento al suministro de bienes y servicios	50,0%	50,0%

Gráfico 2. Reporte gráfico de gestión Objetivo Estratégico 2



2.2.2 Recomendaciones al objetivo estratégico No. 2

Una vez revisado el alcance de ejecución lograda en el primer semestre se presentan las siguientes alertas y recomendaciones:

1. Procurar la pronta terminación de la revisión del modelo de alimentación.
2. Solicitar los recursos necesarios al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para solventar el déficit de recursos para atender a la población privada de la libertad y agilizar la radicación a la Dirección de Gestión Contractual la documentación necesaria para la contratación del servicio de alimentación para los últimos meses del año.
3. Procurar la pronta terminación de la actualización del perfil epidemiológico en la vigencia el cual contenga claramente los elementos a considerar para la próxima contratación del servicio de atención en salud de la PPL.
4. En general, se recomienda que los procesos de interventoría se surtan en paralelo con el contrato del bien o servicios que los motiva.
5. Adicionalmente, se recomienda que la gestión precontractual requerida para la vigencia se surta oportunamente.



2.3 Objetivo estratégico 3 – Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad, calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la USPEC

2.3.1 Informe de ejecución acumulado primer y segundo trimestre

El tercer objetivo estratégico del Plan de Acción abarca el propósito de fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad, calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la USPEC. Para la presente vigencia contempla el reporte de 10 actividades cuyo reporte acumulado para el primer semestre del año es el que se presenta a continuación:

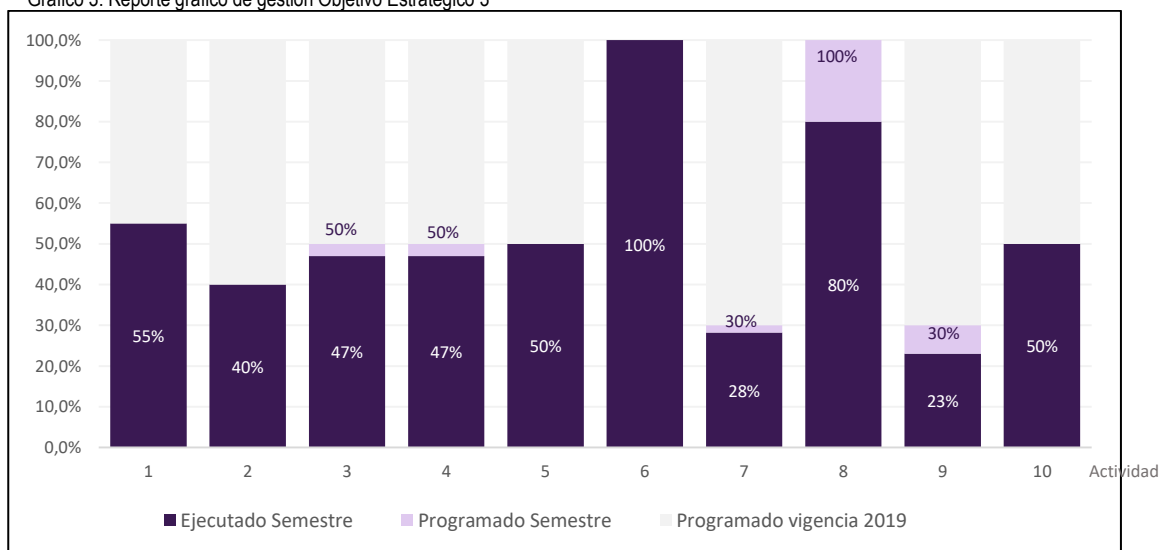
Tabla 3. Reporte de gestión Objetivo Estratégico 3

Estrategia	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Programado	Ejecutado
Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	1. Implementar el Plan Institucional de Capacitación de la vigencia	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación en la vigencia	55,0%	55,0%
Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	2. Implementar el Plan de Incentivos Institucionales (bienestar) de la vigencia	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	100% en el cumplimiento del Plan de Incentivos Institucionales (bienestar) en la vigencia	40,0%	40,0%
Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	3. Implementar el Plan Anual de Vacantes de la vigencia	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	100% en el cumplimiento del Plan Anual de Vacantes en la vigencia	50,0%	47,0%
Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	4. Implementar el Plan de Previsión de Recursos Humanos de la vigencia	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	100% en el cumplimiento del Plan de Previsión de Recursos Humanos en la vigencia	50,0%	47,0%
Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	5. Implementar el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la vigencia	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	100% en el cumplimiento del Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo en la vigencia	50,0%	50,0%



Estrategia	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Programado	Ejecutado
Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	6. Actualizar el Plan de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Un Plan del Modelo Integrado de Planeación y Gestión elaborado y aprobado	Un Plan del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG actualizado	100,0%	100,0%
Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	7. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	100% en el cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG para la vigencia,	30,0%	28,2%
Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	8. Socializar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	Número de sesiones de socialización realizadas / número de socialización programadas	100% de las sesiones de socialización del PIGA realizadas	100,0%	80,0%
Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	9. Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	100% en el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	30,0%	23,0%
Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones	10. Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	50,0%	50,0%

Gráfico 3. Reporte gráfico de gestión Objetivo Estratégico 3





2.3.2 Recomendaciones al objetivo estratégico No. 3

Una vez revisado el alcance de ejecución lograda en el primer semestre se presentan las siguientes alertas y recomendaciones:

1. En general, establecer cronogramas que evidencien claramente las actividades programadas para el periodo con el alcance técnico establecido para cada una de ellas, con el propósito de evitar ambigüedades en la valoración de los soportes y evidencias de la gestión realizada. Esto con el fin de que los reportes trimestrales se conviertan en informes rigurosos de gestión.
2. Actualizar el Plan Anual de Vacantes de tal manera que contemple todas las novedades presentadas en el periodo.
3. Procurar la depuración del rezago en la digitalización de historias laborales durante el tercer trimestre del año.

2.4 Objetivo estratégico 4 – Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad.

2.4.1 Informe de ejecución acumulado primer y segundo trimestre

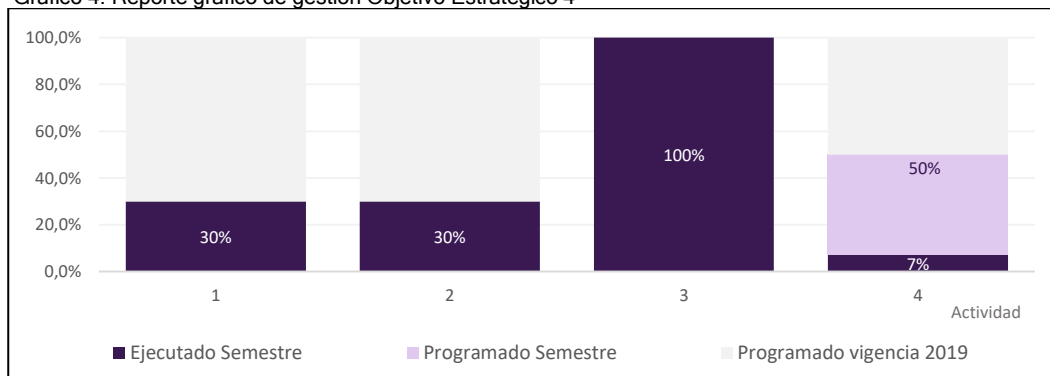
El cuarto objetivo estratégico del Plan de Acción abarca el propósito de gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad. Para la presente vigencia contempla el reporte de 4 actividades cuyo reporte acumulado para el primer semestre del año es el que se presenta a continuación:

Tabla 4. Reporte de gestión Objetivo Estratégico 4

Estrategia	Actividad	Descripción	Resultado esperado	Programado	Ejecutado
Implementar un Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	1. Implementar el Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	Un Plan de Seguridad y Privacidad en la Información cumplido al 100% en la vigencia	30,0%	30,0%
Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	2. Implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	Un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad cumplido al 100% en la vigencia	30,0%	30,0%
Implementar un Plan Institucional de Archivos - PINAR	3. Elaborar y publicar el Plan Institucional de Archivos - PINAR	Un Plan Institucional de Archivos - PINAR elaborado y publicado	Un Plan Institucional de Archivos - PINAR elaborado y publicado	100,0%	100,0%
Implementar un Plan Institucional de Archivos - PINAR	4. Implementar el Plan Institucional de Archivos - PINAR para la vigencia	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Archivos - PINAR para la vigencia	50,0%	7,1%



Gráfico 4. Reporte gráfico de gestión Objetivo Estratégico 4



2.4.2 Recomendaciones al objetivo estratégico No. 4

Una vez revisado el alcance de ejecución lograda en el primer semestre se presentan las siguientes alertas y recomendaciones:

1. En general, establecer en los cronogramas el alcance técnico establecido para cada una de las actividades con el fin de que los reportes trimestrales se conviertan en informes rigurosos de gestión.

3. Ejecución por objetivos

Con el fin de hacer una valoración objetiva del nivel de ejecución del Plan de Acción, desde el primer trimestre se asignó una ponderación por objetivos, asignado una mayor relevancia a los misionales, que para este caso son los objetivos 1 y 2 que hacen referencia a la generación y mantenimiento de cupos y el suministro de bienes y servicios respectivamente. Los 2 objetivos restantes, que contemplan un alcance transversal de gestión son valorados con una menor asignación técnica porcentual.

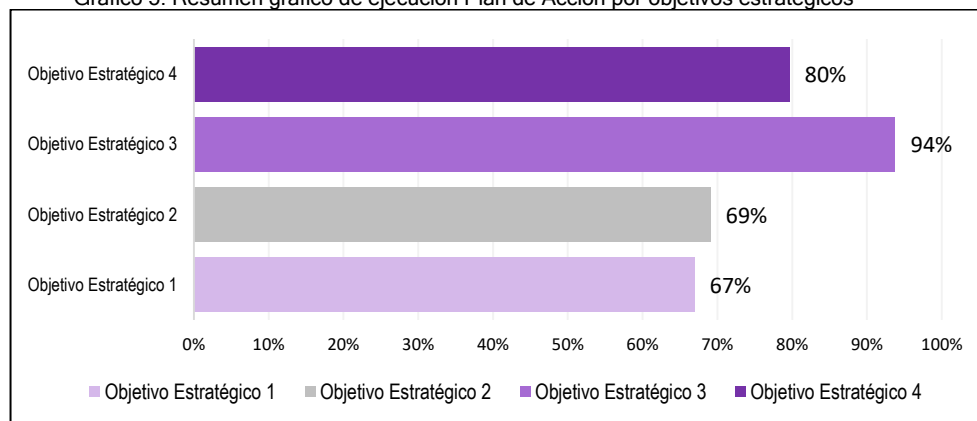
Finalmente, el avance del Plan de Acción para el primer semestre (acumulado primer y segundo trimestre) y que contempla el desarrollo de 39 actividades agrupadas en los 4 Objetivos Estratégicos alcanzó un 76,13%, como se detalla a continuación:

Tabla 5. Resumen de ejecución Plan de Acción por objetivos estratégicos

Objetivo	% Ejecución	Ponderación	% de cumplimiento
Objetivo Estratégico 1	67%	30%	20%
Objetivo Estratégico 2	69%	30%	21%
Objetivo Estratégico 3	94%	25%	23%
Objetivo Estratégico 4	80%	15%	12%
Cumplimiento acumulado primer semestre			76%



Gráfico 5. Resumen gráfico de ejecución Plan de Acción por objetivos estratégicos



ORIGINAL FIRMADO

KATHERÍN DÍAZ ALBARRACÍN

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Elaboró: Diego Felipe Cadena Flórez– Asesor Dirección General - Juan Manuel Vanegas Jamaica – Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Revisó: Katherín Díaz Albarracín – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Ruta: Z:\Documents\32 MATRIZ PLAN ACCION 2019\SEGUIMIENTO PLAN ACCION 2019\2do TRIMESTRE 2019\12 G1-S1-FO-28_Informe_Plan_de_acción_Trim_II_31072018 Rev adk vers 02.docx

Ubicación archivo físico: Carpeta Plataforma Estratégica 01082019